2ANÁLISIS DE SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO PARA SUMINISTRAR INSUMOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOSDE FERRETERIA REQUERIDOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESAP SEDE TUNJA

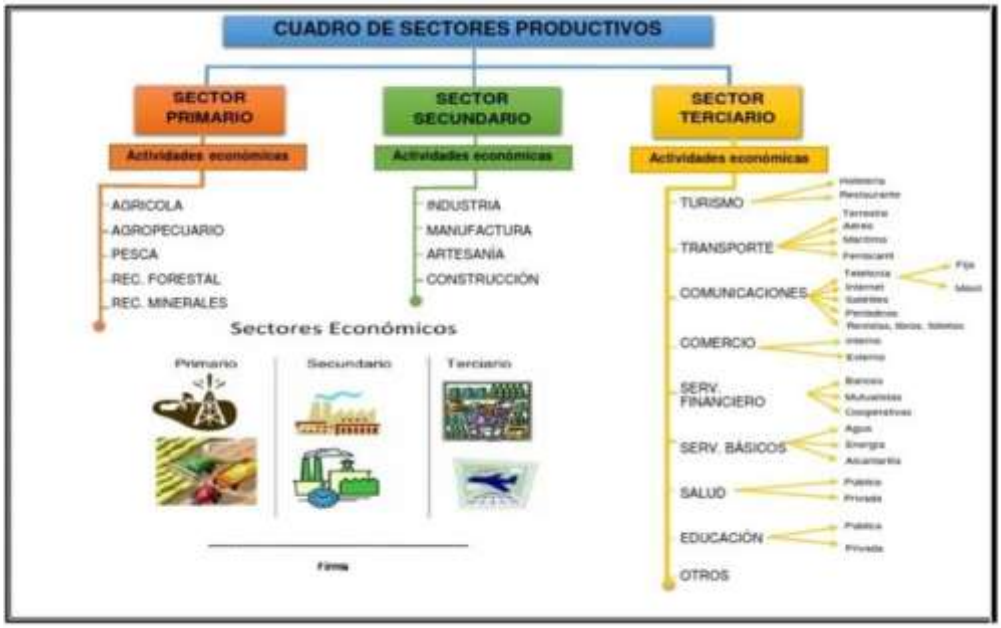
1. INTRODUCCIÓN

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber a las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Se procede a realizar el siguiente estudio que servirá como base para adelantar el proyecto de pliegos y estudios previos del proceso contractual. La metodología empleada es guiada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente a través del *DOCUMENTO GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR*, el cual determina los lineamientos para la realización y análisis del sector relativo al objeto del proceso de contratación.

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público, por lo que a través de este instrumento y en cumplimiento de la obligación legal de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP- de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, como entidad pública del orden nacional, según el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a desarrollar el análisis del sector alrededor del objeto del proceso siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

La actividad económica del país se clasifica en tres sectores económicos, siendo estos el sector primario, secundario, y terciario. De acuerdo con la naturaleza del objeto a contratar, se estudiará el sector terciario, el cuál comprende, la distribución, y la comercialización de bienes y servicios donde está incluido el suministro de materiales de ferretería.



Fuente: Scribd Cuadro Sectores Productivos

2.1 SECTOR SERVICIOS

De acuerdo con la Encuesta Mensual de Comercio[1] publicada el 15 de julio de 2025, En mayo de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 13,2% y el personal ocupado decreció 0,3% en relación con el mismo mes de 2024. En mayo de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 13,2% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Las diecinueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Ilustración 1: Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías. Total nacional

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Mayo 2025 / mayo 2024 Pr

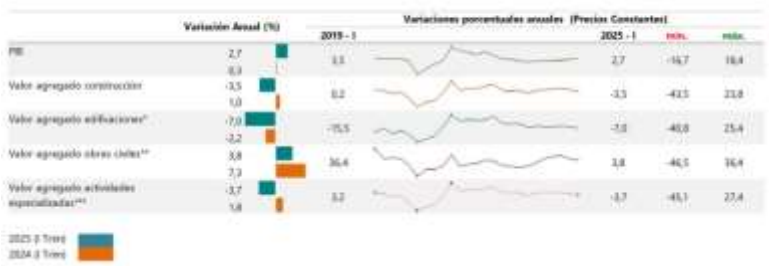
Líneas de mercancías	Mayo 2025 / mayo 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**13,2**	**13,2**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	29,8	2,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	56,5	2,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	15,8	1,3
Alimentos (víveres en general)	6,0	1,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	12,4	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	23,3	0,8
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	18,6	0,6
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	12,0	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	26,5	0,5
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	11,7	0,4
Prendas de vestir y textiles	8,8	0,4
Productos para el aseo del hogar	12,0	0,3
Productos farmacéuticos y medicinales	10,3	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	12,9	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	15,8	0,2
Combustibles para vehículos automotores	1,0	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	8,3	0,2
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	13,7	0,1
Bebidas no alcohólicas	3,8	0,1

Fuente: DANE - EMC.

En el primer trimestre de 2025 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,7% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-7,0%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 3,8% y el de las actividades especializadas decreció en 3,7%

Ilustración 2: Ilustración 2: Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2019 – 2025pr (I trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales. Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.
** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

2.2 CÓDIGOS UNSPSC

A continuación, se describe el código UNSPSC que contempla las actividades desarrolladas dentro de la prestación del servicio requerido por la Entidad:

1. Segmento	2. Familia	3. Clase	4. Producto
31-Componentes y Suministros de Manufactura	16-Ferretería	24-Fijadores varios	2-Cerraduras
39-Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	12-Equipos, suministros y componentes eléctricos	14-Lengüetas de conexión, conectadores y terminales	63-Conector para enchufe
31-Componentes y Suministros de Manufactura	20-Adhesivos y selladores	15-Cinta adhesiva	2-Cinta aislante eléctrica
39-Componentes, Accesorios y Suministros de	12-Equipos, suministros y	14-Lengüetas de conexión,	40-Cable de extensión eléctrica

Sistemas Eléctricos e Iluminación	componentes eléctricos	conectadores y terminales	
31-Componentes y Suministros de Manufactura	21-Pinturas y bases y acabados	15-Pinturas y tapa poros	2-Pinturas de agua
31-Componentes y Suministros de Manufactura	21-Pinturas y bases y acabados	19-Aplicadores de pintura y accesorios para pintar	6-Rodillos de pintar
31-Componentes y Suministros de Manufactura	21-Pinturas y bases y acabados	19-Aplicadores de pintura y accesorios para pintar	4-Brochas
27-Herramientas y Maquinaria General	11-Herramientas de mano	28-Conexiones de herramientas y accesorios	33-Estuche de brocas
27-Herramientas y Maquinaria General	11-Herramientas de mano	19-Herramientas gruesas y de acabado	18-Lija manual
30-Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	15-Materiales para acabado de exteriores	18-Materiales para revestimiento de paredes y exterior	5-Estucado
27-Herramientas y Maquinaria General	11-Herramientas de mano	15-Herramientas de corte y engarzado y punzones	15-Taladro de mano
30-Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación,	11-Hormigón, cemento y yeso	16-Cemento y cal	1-Cemento

Construcción y Obras Civiles			
41-Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	11-Instrumentos de medida, observación y ensayo	16-Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia	13-Metros de distancia
47-Equipos de Limpieza y Suministros	12-Equipo de aseo	18-Equipo de limpieza	4-Baldes para limpieza
31-Componentes y Suministros de Manufactura	21-Pinturas y bases y acabados	15-Pinturas y tapa poros	8-Pinturas acrílicas
41-Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	10-Equipo de laboratorio y científico	42-Equipo y suministros de purificación de agua para laboratorio	10-Disolventes
27-Herramientas y Maquinaria General	11-Herramientas de mano	17-Llaves inglesas y guías	28-Juego de destornilladores
46-Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	18-Seguridad y protección personal	15-Ropa de seguridad	4-Guantes de protección
31-Componentes y Suministros de Manufactura	20-Adhesivos y selladores	15-Cinta adhesiva	13-Cintas antideslizantes de seguridad

2.3 VERIFICACIÓN DE AMP / IAD

La Escuela Superior de Administración Pública realizó la búsqueda de los Instrumentos de Agregación de Demanda – IAD o Acuerdos Marco de Precios - AMP dentro del portal web de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, evidenciando que actualmente existe los AMP "*Catálogo de Materiales de Construcción y Ferretería derivado del IAD MIPYMES"* y *"Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería"* (https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/catalogo-de-materiales-de-construccion-y) el cual puede suplir la necesidad de la Entidad.



No obstante, la Ley 2069 de 2020 en su Artículos 30 estipula que: *"**MIPYMES y MÍNIMA CUANTÍA.** Modifíquese el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual quedará así: 5) Contratación mínima cuantía. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas: a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas; b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil; c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas; d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.*

***PARÁGRAFO PRIMERO.** Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones a MiPymes o establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.*

***PARÁGRAFO SEGUNDO**. La contratación a que se refiere el presente artículo se realizará exclusivamente con las reglas en él contempladas y en su reglamentación. En particular no se aplicará lo previsto en la Ley 816 de 2003."*
Así mismo, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en su documento denominado "Concepto C-105 de 2022 (CCE-DES-FM-17)" indica que:

"PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA – Derogatoria del artículo 42 de la Ley 1955 de 2019 – Régimen establecido por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020

[…] No obstante, con la entrada en vigor de la Ley 2069 de 2020, quedó derogado el artículo 42 de la Ley 1955 de 2019[…]
[…] El artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, como se lee en su primer inciso, modificó integralmente el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. Por consiguiente, al modificar por completo este numeral sin aludir expresamente a la vigencia de las normas que lo habían modificado en el pasado –siendo una de ellas el artículo 42 de la Ley 1955 de 2019–, el artículo 30 de la Ley de Emprendimiento derogó dichas normas.
[…] Esta Agencia considera que la interpretación previamente expuesta es acorde con el criterio del Consejo de Estado contenido en el auto del 29 de mayo de 2017 que ya fue comentado. En efecto, según el alto tribunal, la mínima cuantía debe efectuarse cuando el valor de la contratación no exceda el 10% de la menor cuantía, independientemente del objeto […].

MÍNIMA CUANTÍA – Adquisición hasta el monto de la mínima cuantía con mipymes y con grandes almacenes

[…] en virtud del artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, la contratación cuyo valor no exceda el 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad estatal independientemente de su objeto –lo cual incluye los bienes y servicios de características técnicas uniformes– se efectuará a través de la modalidad de selección de mínima cuantía. Sin embargo, el parágrafo 1 del mismo artículo 30 indica que el reglamento determinará, como una suerte de precisión a la regla general en la mínima cuantía, las particularidades del procedimiento en relación con la posibilidad que tienen las entidades estatales para realizar estas adquisiciones a Mipymes o establecimientos que correspondan a la definición de «gran almacén» señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Dicho de otra manera, tal como se señaló, el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 no dejó sin efectos los artículos del Decreto 1082 de 2015 que regulan el procedimiento de mínima cuantía, recientemente modificados por el Decreto 1860 de 2021. Entonces, la adquisición en "grandes superficies" o a "Mypimes" debe concebirse como procedimientos que hacen parte de la modalidad de la mínima cuantía. De hecho, los artículos 2.2.1.2.1.5.3. y 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto 1082 de 2015, que regulan esas modalidades, están contenidos en la Subsección 5 que lleva por título «Mínima cuantía». Por tanto, la adquisición en grandes superficies y en MyPimes debe continuar tramitándose bajo las disposiciones normativas del Decreto 1082 de 2015, específicamente, lo contenido en su Subsección 5, modificada recientemente por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

Con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato.

3. ASPECTOS ECONÓMICOS DEL SECTOR

3.1 POLÍTICA MONETARIA

El Banco Central lleva a cabo la política monetaria del país a través de un marco de fijación de metas de inflación y en lo posible una tasa de cambio flexible que permita el óptimo desarrollo de la economía del país. Conforme a lo anterior, la modificación y/o ajuste de la tasa de interés genera cambios significativos a las tasas de interés del mercado, la tasa de cambio, expectativas de inflación, así como de otras variables que influyen respectivamente a 4 factores (Portal web Banco de la República):

- El costo del crédito
- Las decisiones de gasto, producción y empleo de los agentes
- La tasa de cambio y el precio de los activos

La tasa de inflación Según el informe de política monetaria de mayo del 2025 (publicado el 05 de mayo de 2025 por el Banco de la República de Colombia), menciona que[2]:

- En marzo la inflación total se ubicó en 5,1%, algo por encima de lo proyectado, debido a las sorpresas alcistas en algunos regulados (gas y transporte urbano) y en los alimentos procesados.
- La reducción de la inflación se explica, en buena parte, por los efectos acumulados de la política monetaria aún restrictiva, la indexación a tasas de inflación decrecientes y la moderación de algunos precios internacionales de bienes y algunas materias primas. No obstante, la inflación continúa por encima del 3% por ajustes aun altos en todas las canastas con excepción del grupo de bienes (sin alimentos y regulados).
- La inflación básica, que no incluye rubros más volátiles como los alimentos y los regulados, siguió disminuyendo algo más de lo esperado y se situó en marzo en el 4,8%.
- Para lo que resta del año y para 2026, la inflación total continuaría reduciéndose en un contexto de una actividad económica en recuperación, pero con excesos de capacidad productiva, la indexación de algunos precios a una inflación más baja, y presiones moderadas de la tasa de cambio sobre los precios. De esta manera, se espera que la inflación converja al 3% a finales de 2026.
- El pronóstico de la inflación continúa enfrentando una alta incertidumbre por cuenta de los precios de algunos servicios regulados y del comportamiento de la tasa de cambio en un entorno de retos fiscales apreciables. A esto se ha sumado, recientemente, la incertidumbre internacional asociada con los posibles impactos de los cambios en la política comercial de los Estado Unidos.

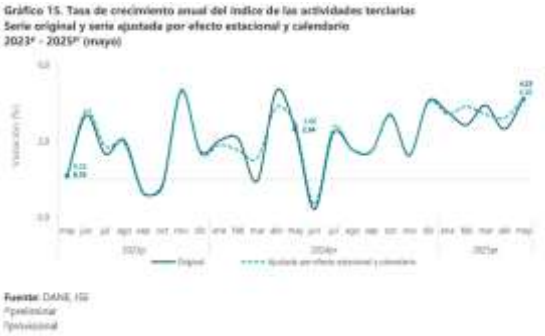
3.2 INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)[3]

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Acorde con el Boletín Técnico del Índice de Seguimiento a la Economía (ISE) de mayo de 2025, publicado por el DANE el 18 de julio de 2025, se muestra la información del Índice de las Actividades Terciarias:

[2] https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/abril-2025

[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-may2025.pdf

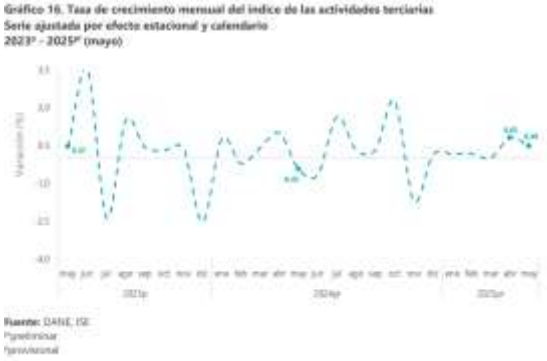
Ilustración 4 - Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias



Índice de las Actividades Terciarias:

- Para el mes de mayo de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó
- en 136,94, lo que representó un crecimiento de 4,23% respecto al mes de mayo de 2024pr (131,38).
- En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de mayo de 2025pr
- ,
- se ubicó en 138,50, lo que representó un crecimiento de 4,20% respecto al mes de mayo de 2024pr
- (132,92)

Ilustración 5 - Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias



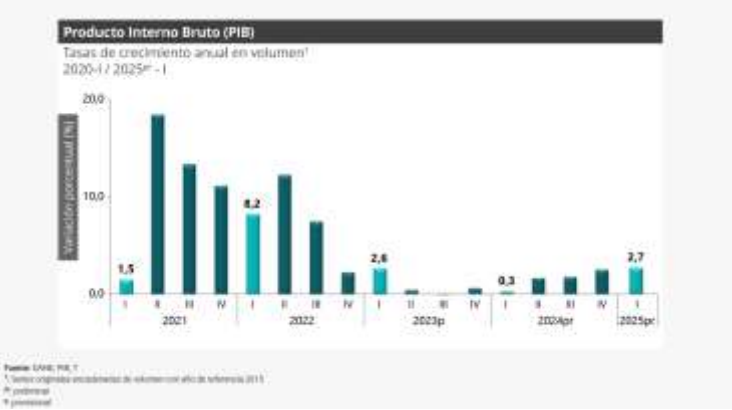
Para el mes de mayo de 2025pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 138,50, lo que representó un crecimiento de 0,49%, respecto al mes de abril de 2025pr (137,83).

3.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB[4]

Según el DANE en el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr.

[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Ilustración: Grafica Producto Interno Bruto primer trimestre 2024



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

3.4 ÍNDICE DE PRECIOS DEL CONSUMIDOR (IPC)[5]

En junio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,10%, la variación año corrido fue 3,74% y la anual 4,82%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,32	0,10	4,12	3,74	7,18	4,82

Fuente: DANE, IPC

En junio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,82%, es decir, 2,36 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,18%. El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2025 (0,10%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (0,42%) y Salud (0,36%).

Ilustración 3: IPC Variación y contribución mensual

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,73	0,35	5,00	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,79	0,72	4,80	0,90
Restaurantes y hoteles	9,43	5,21	0,56	4,80	0,53
Transporte	12,60	4,30	0,58	4,36	0,59
Salud	1,71	4,11	0,07	3,77	0,06
TOTAL	100,00	4,12	4,12	3,74	3,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,09	1,66	3,39	1,08
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,55	3,70	0,06	3,27	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	2,57	0,14	2,60	0,15
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,16	1,97	0,08	2,70	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,08	1,49	0,05	1,03	0,03
Recreación y cultura	3,79	-1,01	-0,03	0,87	0,03
Información y comunicación	4,35	-0,10	0,00	-0,84	-0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.5 TASA DE DESEMPLEO Y EMPLEO[6]

De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) (publicada por el DANE el 31 de julio de 2025).

[5] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2025/bol-IPC-jun2025.pdf
[6] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jun2025.pdf

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%)..

Ilustración 4: Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el mes de junio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.753 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,4 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,1 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,6 puntos porcentuales).

Ilustración 5: Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2024	Junio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.522	23.753	100	231	
Industrias manufactureras	2.669	2.705	11,7	336	1,4
Administración pública y defensa; educación y atención de la salud humana	2.681	2.812	12,3	131	1,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	645	700	3,3	117	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.771	1.822	7,7	112	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.026	4.131	17,4	106	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.686	1.768	7,4	82	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.272	2.321	14,0	49	0,2
Construcción	1.497	1.552	6,5	55	0,2
Transporte y almacenamiento	1.532	1.532	1,1	0	0,0
Actividades financieras y de seguros	449	435	1,8	-14	-0,1
Actividades inmobiliarias	246	206	1,3	-40	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.927	1.878	7,9	-49	-0,2
Información y comunicaciones	491	367	1,5	-124	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

3.6 SALARIO MÍNIMO

De acuerdo con el artículo 146 del Código Sustantivo del Trabajo (CST), son tres los factores que se deben tener en cuenta para la determinación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), los cuales son:

- El costo de la vida, las modalidades del trabajo, las capacidades económicas de las empresas o empleadores, y las condiciones de cada región y su actividad.
- Para los trabajadores del campo, el salario mínimo debe fijarse tomando en cuenta las facilidades que el empleador proporciona a sus trabajadores, como habitación, combustible o circunstancias análogas que disminuyen el costo de la vida.
- Las circunstancias en las que algunos de los empleadores puedan estar obligados a suministrar a sus trabajadores, alimentación y alojamiento también deben tomarse en cuenta para fijar el salario mínimo.

Con un incremento de 9.5% que decretó el Gobierno Nacional, el monto del salario mínimo para el año 2025 quedó en $ 1'423.500 y con un aumento de $ 38.000, el auxilio de transporte se fijó en $ 200.000, para un total de $ 1'623.500.

Ilustración 6: Histórico de Salarios Mínimos

HISTÓRICO SALARIO MÍNIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE

...Año...	Salario mínimo mensual.....	Auxilio de Transporte	Normatividad Decreto
2025	**1.423.500**	**200.000**	**1572 de dic 24 de 2024**
2024	1.300.000	162.000	2292 de dic 29 2023
2023	1.160.000	140.606	2623 de dic 28 2022
2022	1.000.000	117.172	1724 de dic 15 de 2021
2021	908,526	106,454	1786 de dic 29 de 2020
2020	877,803	102,854	2360 de dic 26 de 2019
2019	828,116	97,032	2451 de dic 27 de 2018
2018	781,242	88,211	2269 de dic 30 de 2017
2017	737,717	83,140	2209 de dic 30 de 2016
2016	689,455	77,700	2552 de dic 30 de 2015
2015	644,350	74,000	2731 de dic 30 de 2014
2014	616,000	72,000	3068 de dic 30 de 2013
2013	589,500	70,500	2738 de dic 28 de 2012
2012	566,700	67,800	4919 de dic 26 de 2011

3.7 TASA DE CAMBIO

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Ilustración 7 - Precio del dólar últimos 30 días



Fuente: dólar-Colombia[7]

4. ASPECTO TECNICO

4.1 DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS

El sector de suministro de artículos de ferretería se dedica a la distribución, venta e instalación de materiales, equipos y herramientas necesarios para realizar los arreglos del hogar, las remodelaciones y las adecuaciones necesarias. En otras palabras, es el sector que provee los elementos necesarios para realizar mantenimientos preventivos y correctivos rutinarios. Este sector incluye:

- Materiales eléctricos: Cables, conductores, conectores, interruptores, tomacorrientes, cajas de empalme, etc.
- Equipos eléctricos: Luminarias, motores eléctricos, transformadores, paneles eléctricos, etc.

[7]Tomado de: https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifrascifrasestablecimientos-de-creditoinformacion-periodicadiariatasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819

- Herramientas: martillos, macetas, destornilladores, alicates, etc.
- Elementos hidráulicos: tuberías a presión, llaves de paso, acoples, accesorios, etc.
- Instrumentos de medida: Flexómetros, multímetros, etc.
- Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos: grafito en polvo, aceite 3 en 1, etc.

Desde la Coordinación de Mantenimiento e Infraestructura de la ESAP, se ejecutan programas encaminados a la conservación, restauración y cuidado de las instalaciones, para garantizar seguridad y salud en el trabajo para los funcionarios de la escuela y la comunidad académica y administrativa. La ESAP dentro de sus planes y programas debe garantizar los medios y recursos para garantizar un adecuado mantenimiento a sus instalaciones y que estas se encuentren en las mejores condiciones para brindar bienestar y equilibrio con su entorno laboral, protegiendo a la comunidad de cualquier riesgo generado por el deterioro natural. Por lo anterior, se deben comprar los siguientes elementos de ferretería eléctrica y telemática, y menaje de cocina requeridos para la infraestructura física:

1	driver para panel led 60x60 48w	UNIDAD	11
2	driver para panel led 12w	UNIDAD	11
3	juego de atornillador 6 piezas ratchet	UNIDAD	1
4	juego destornilladores precisión 6 piezas	UNIDAD	1
5	taladro de mano taladro percutor 1/2-pulg 860w 0-3200rpm	UNIDAD	1
6	grifería sanitaria orinal grifería push orinal de sobreponer cromado	UNIDAD	2
7	árbol flotadores kit grifería sanitaria hidrostática de doble descarga	UNIDAD	3
8	grifería tanque atlas neutro 26 cm	UNIDAD	7
9	carretilla de caja carro carga plegable 60 kg	UNIDAD	1

10	pintura blanca acrílica tipo 1vinilo tipo 1 fino blanco 5 galones	UNIDAD	1
11	viniltex baños y cocinas galón pintuco	UNIDAD	1
12	pintura aceite ¼ azul español	UNIDAD	3
13	pintura aceite blanco galón	UNIDAD	1
14	pintura aceite negro galón	UNIDAD	1
15	esmalte blanco tipo 1 galón	UNIDAD	1
16	rodillos rodillo popular felpa acrílica 9 pulgadas	UNIDAD	3
17	thiner galón	UNIDAD	2
18	cinta flanche- manto asfaltico rollo manto asfáltico impermeabiliz alumanto autoadhesivo 2mm x 10m2 foil aluminio texsa	UNIDAD	1
19	poliéster tela rollo tela poliéster 50m2 30 gramos/m2	UNIDAD	3
20	pegacor corona gris 10 kilogramos	UNIDAD	5
21	palustre palustre collins 6" pulido mango plastico amarillo	UNIDAD	1

22	balde negro de construcción	UNIDAD	2
23	pistola de compresor pistola de pintar, mc casti	UNIDAD	1
24	amarres plásticos amarre negro 3,6 x 200 mm 100 unidades código 181935	UNIDAD	2
25	amarre transparente 4,8 x 370 mm 100 unidades código 105683	UNIDAD	2
26	registros y llaves de agua llave de seguad l4072 código 270979	UNIDAD	5
27	llave manguera pesada metal cromo	UNIDAD	2
28	llave jardín metálica	UNIDAD	1
29	clavija en caucho polo a tierra 15a - 250v	UNIDAD	10
30	clavija uso doméstico 15 amp	UNIDAD	5
31	kit multitoma 4sal polo a tierra + clavija multitom	UNIDAD	2
32	pistola de silicona pistola de calafateo reforzada para siliconas de 22 cm	UNIDAD	1
33	cinta antideslizante rollo cinta antideslizante negra de 18 m x 50 mm con adhesivo	UNIDAD	1
34	cinta antideslizante fluorescente de 5 m x 50 mm	UNIDAD	1

35	cinta doblefaz ultastrong 5m x 19mm	UNIDAD	5
36	canaleta de superficie dexson, blanca, 20x12, con adhesivo modelo dxn10051p	UNIDAD	1
37	canaleta adhesiva 20x12mm x 2m halux	UNIDAD	1
38	½ caneca de pva recol imprimante recol cryl 1 galón	UNIDAD	1
39	serrucho de 51 cm 8 dpp con mango de madera uso hogar pretul	UNIDAD	1
40	hoja para caladora de carburo de 5/7	UNIDAD	1
41	grata copa 2 pulgadas vástago 1/4 pulgada cobre	UNIDAD	1
42	set sierra copa 11 piezas con mandril r	UNIDAD	1
43	lima redonda con mango 3/8 x 10 pulgadas	UNIDAD	1
44	lima para raspar madera con mango 10 pulgadas	UNIDAD	1
45	sonda limpiadora cañería 10m	UNIDAD	1
46	cinta métrica o decámetro de 50 metros en fibra de vidrio	UNIDAD	1
47	Brocha en Cerda Mona Cabo Azul de 4 Pulgada	UNIDAD	3
48	Cinta de Enmascarar 48 mm x 40 Metros	UNIDAD	2

49	Guante Hilo-látex Multiflex Multipropósito	UNIDAD	2
50	Cinta Aislante Neg	UNIDAD	2
51	Juego de Machuelos y Tarrajas 40 piesas	UNIDAD	1

4.2 ENTIDADES QUE REGULAN EL SECTOR

A continuación, se mencionan las entidades colombianas que regulan el sector de comercialización de productos de ferretería:

- **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC):** La SIC es la entidad encargada de velar por la competencia económica, la protección al consumidor y la regulación del mercado en Colombia. Por lo anterior, puede intervenir en casos de publicidad engañosa, prácticas comerciales desleales o violaciones a los derechos del consumidor en la venta de los productos.
- **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**: Este ministerio tiene la responsabilidad de formular políticas y regulaciones relacionadas con el comercio en general, las importaciones, exportaciones y la promoción del comercio interno.

4.2 GREMIOS Y ASOCIACIONES

- **Asociación Colombiana de Ferreterías y Comercializadores de Materiales para la Construcción (Asociación Ferretera):** Este es uno de los gremios más importantes del sector, que agrupa a ferreterías y comercializadores de materiales de construcción. La asociación promueve la capacitación, la actualización en tendencias del sector, y defiende los intereses de los comerciantes y distribuidores de ferretería en el país.

- **Asociación Colombiana de Constructores (ACOL):** Es una entidad social que por medio de la organización de la fuerza de trabajo y el desarrollo de acciones técnicas, formativas y comerciales; busca la dignificación de todas las personas que hacen parte del gremio de la construcción y con su trabajo e ideas acompañan el desarrollo social del país

- **Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras):** Es un organismo de carácter nacional que coordina y brinda asistencia en el desarrollo de sus funciones a las Cámaras de Comercio colombianas, entre otras las funciones públicas delegadas por el Estado. Ha trabajado durante más de cuatro décadas de su existencia en función de los intereses generales del sector empresarial colombiano. Aunque es una entidad gremial que abarca a distintos sectores, dentro de Confecámaras están representados los intereses del sector ferretero a través de las Cámaras de Comercio locales.

- **Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI):** Es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano

sistema de libre empresa. Fue fundada el 11 de septiembre de 1944 en Medellín y, desde entonces, es el gremioo empresarial más importante de Colombia. Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros.

- **Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco)**: Es una organización colombiana que busca el desarrollo del comercio, a través de la eficiencia y modernización de los empresarios. Impulsa el desarrollo intelectual, económico y social, de todas las personas vinculadas al gremio, y es un foro de discusión sobre los problemas del país.

4.3 NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS

- **NTC 2050 Código Eléctrico Colombiano:** El objetivo de este código es la salvaguardia de las personas y de los bienes contra los riesgos que pueden surgir por el uso de la electricidad.

- **Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE:** El objeto fundamental de este reglamento es establecer las medidas tendientes a garantizar la seguridad de las personas, de la vida animal y vegetal y la preservación del medio ambiente; previniendo, minimizando o eliminando los riesgos de origen eléctrico. Estas prescripciones parten de que se cumplan los requisitos civiles y mecánicos. Res 90708 /2013

- **NTC 1738 - Tornillos y tuercas:** Esta norma establece los requisitos para la fabricación, medidas, tolerancias y características de los tornillos y tuercas utilizados en construcciones y aplicaciones mecánicas.

- **NTC 1907 alambre de acero al carbono grafilado para refuerzo de concreto:** Esta norma establece los requisitos para alambre de acero grafilado, que se ha trabajado en frío por estiramiento, laminado, o por ambos, utilizado como se produce, o en forma elaborada para refuerzo de concreto.

- **NTC 3995 materiales metálicos, alambre, ensayo de torsión simple:** Esta norma especifica el método para determinar la capacidad de soporte a la deformación plástica durante una torsión simple en una dirección, de un alambre metálico de diámetro o espesor de 0,1 mm a 14 mm, inclusive

- **NTC 2015 herramientas manuales llanas:** Esta norma establece los requisitos que han de cumplir y los ensayos a que deben someterse las llanas que se utilizan para sentar y pulir materiales tales como: yeso, cemento o masilla, cuando éstos se encuentren en estado pastoso.

4.4 CADENA DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA ELÉCTRICA Y TELEMÁTICOS REQUERIDOS POR INFRAESTRUCTURA FÍSICA ESAP



Elaboración Propia

5. MARCO NORMATIVO

El marco normativo de la contratación con recursos públicos tendrá en cuenta la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 1882 del 15 de enero de 2018, así como las normas complementarias en función de la actividad contractual.

- **Decreto 2360 de 2001:** *"Por el cual se ejerce la facultad consagrada en el artículo 3 de la Ley 155 de 1959."* Regula el control de calidad de los materiales de construcción, algunos de los cuales se comercializan en ferreterías. Este decreto establece que ciertos productos, como cementos, tuberías y otros materiales deben cumplir con normativas de calidad establecidas por ICONTEC.

- **Ley 1480 de 2011:** *"Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones".* Esta ley establece las normas para la protección de los derechos de los consumidores. Se aplica para garantizar que los productos comercializados (herramientas, materiales, equipos) cumplan con las condiciones de calidad, seguridad y durabilidad ofrecidas al consumidor.

- **Decreto 1074 de 2015:** *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo."* Este decreto unifica y actualiza las regulaciones para los sectores de comercio, industria y turismo, aplicando aspectos relacionados con la competencia, calidad de los productos, requisitos para importación y comercio justo.

6. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.



6.1 ANALISIS DE LA OFERTA

6.1.1 IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES CONTRATISTAS DEL ESTADO

La Escuela Superior de Administración Pública revisó en las bases de datos de SECOP II disponibles en Datos Abiertos, las empresas del sector (personas naturales y jurídicas) que han sido contratadas en procesos de selección publicados por las Entidades del Estado con el objetivo de realizar adquirir (como suministro o en compraventa) materiales de ferretería o eléctricos. Se encontraron 424 proveedores de los cuáles el 84% están categorizados en la plataforma como Pequeñas y Medianas Empresas:

PROVEEDOR	NIT / CC	ES MIPYME
AB Y AR SAS	901072140	Si
ABC INTERCARGO SAS	900654487	Si
ADG SUMINISTROS	9008679411	Si
ADRIAN CARDENAS MEDINA	74082095	Si
AEROTECNICA SAS	860016114	Si
AFERCON DE COLOMBIA SAS	901346194	Si
AGROFERRETERIA LOS OBREROS S.A.S.	900983931	Si
AGROVET MEDICAL SAS	900694527	Si
ALBA MILENA HIDALGO USQUIANO	43145973	No
ALBA LUCIA MARIN LADINO	1122137214	Si
ALEXANDER GONZALEZ IPUZ	7727414	Si
ALMACEN ALTO VOLTAJE LTDA	804007973	Si
ALMACEN ELECTROMAR	12910472	No
ALMACEN IMPERIO	6715357	No
ALMACÉN JUANCHITO FLORENCIA	24720525	No
ALMACEN TIERRA Y GANADO SAS	900763696	Si
ALMACEN TORNIAUTOS	13054620	Si
ALMACEN Y FERRETERIA PEMEL S.A.S.	900457218	Si
AMAURY POLICARPO VALDELAMAR GONZALEZ	73095355	Si
AMERICAN OUTSOURCING S.A.	830068850	Si
ANA MARCELA CAICEDO RODRIGUEZ	1121042546	Si
AND&OR TECNOLOGÍAS S.A.S	901534977	Si
ANDRES FABIAN CORDOBA CASTRO	1018434332	Si
ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ	1130672304	Si
ANGEL RAFAEL RINCON MARIÑO	13348064	Si
ANGELA MARIA USME RAMIREZ	42841928	No
ARDILLA GROUP S.A.S.	901156162	Si
ARMANDO VANEGAS GUARDO	730896316	Si
ASECOEX SAS	901046428	Si

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROVEEDOR	NIT / CC	ES MIPYME
ASESORIA ESTRATEGICA EMPRESARIAL	901029406	Si
ASESORIAS CONTRACTUALES RYA	901301891	Si
AUDINCO LTDA	900276701	Si
BERNARDO BUSH	730725338	Si
BOLAÑOZ CONSTRUCCIONES SAS	901321231	Si
BRAND CENTER	830109420	Si
BSM INVERSIONES SAS	901668177	Si
BUSINESS CENTER WAL SAS	900816809	Si
BVARON S.A.S	901446247	Si
C&S PANAMERICANA SAS	900585835	Si
CARLOS ALEXIS GOMEZ BADOS	1113694127	No
CARLOS ANDRES BOLAÑOS CORDOBA	1085259561	Si
CARLOS JULIO PINZON	17195600	Si
CARMELA MARTINEZ SUAREZ	40760584	No
CASA AGRONAUTICA SAS	900652567	Si
CASA DEL PINTOR	162576943	No
CASAFER	41118222	Si
CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS	804007537	Si
CENTRAL DE SUMINISTROS LTDA	804003744	Si
CENTRO DE LA CONSTRUCCION URABA ZOMAC SAS	901505710	Si
CENTRO FERRETERO MAFER SAS	830129423	Si
CESARO EC SAS	901290584	Si
COLTECH S.A.S	900336519	Si
COMERCIAL JFI	800066275	Si
COMERCIAL RINO S.A.S	900156622	Si
COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO SAS	900334037	Si
COMERCIALIZADORA CMF S.A.	900075062	Si
COMERCIALIZADORA CORVANS S.A.S.	900988444	Si
COMERCIALIZADORA DISTRINOR	901428407	Si
COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA SAS	900701570	Si
COMERCIALIZADORA EDUKATE SAS	901167860	Si
COMERCIALIZADORA ELECTROCON SAS	830073899	Si
COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S.	900495749	Si
COMERCIALIZADORA MRO SAS	901816632	Si
COMERCIALIZADORA SUMITEC KARCH LTDA	9003054330	Si
COMERCIALIZADORA SUPERHERRAMIENTAS LTDA	8301185849	Si
COMERCIALIZADORA XINEF S.A.S	800232022	Si

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROVEEDOR	NIT / CC	ES MIPYME
COMERCIALIZADORA Y FERRETERIA PQR. S.A.S	80158740	Si
COMPAÑIA DE DISTRIBUCION FERRETERA S.A.S.	900063026	Si
COMPAÑIA DE INGENIERIA DE PRECISION METALMECANICA	819001491	No
COMPLEMENTAR INGENIERIA SAS	901470368	Si
COMUNFER S.A.S	901016550	Si
CONSORCIO INCA PROYECTOS 2019	No Definido	Si
CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S B.I.C.	811012753	Si
CONSTRUMATER SERVICIOS TECNICOS SAS	811025945	Si
CONSTRUTRANVIA SAS	901258735	No
CONTACTOS CAUSA S.A.S	901312418	Si
CONTINENTAL TEAM SAS	901550498	Si
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO HEROES ASOCIADOS	901459958	Si
COREIP	900945968	Si
CORNUVI	900313254	Si
CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S.A.	802000558	No
CYR INTEGRANDO SOLUCIONES S.A.S.	901121107	Si
DANIEL TARAZONA	91220557	Si
DARÍO GALLEGO CASTAÑO	14231705	No
DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO	1017189572	Si
DEICY BRAVO JOJOA	59706955	Si
DELIA ROCIO GARCIA RIVERA	40041522	Si
DEPOSITO INDUSTRIAL SAS	901210956	Si
DEPOSITO LAS CASAS S.AS	812001414	Si
DIANA STEFANNY DE LA CRUZ NARVAEZ	1085276075	Si
DIEGO CASTRO INDUSTRIA Y CONSTRUCCION S.A.S	900960810	Si
DIEGO FERNANDO TRIANA LEON	1014189529	Si
DINATEL GROUP S.A.S	900433545	Si
DISEÑOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA - SADIKU S.A.S	901275325	Si
DISERRA SAS	900695347	Si
DISTRIBUCIONES AZ	900976040	Si
DISTRIBUCIONES ELECTRICAS MAYELEC SAS	900487022	Si
DISTRIBUCIONES EYS SAS	900922935	Si
DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	900690395	Si
DISTRIBUIDOR FERRETERO	890312141	Si
DISTRIBUIDORA BOMBICOL S.A.S.	816008177	Si
DISTRIBUIDORA LA CONFIANZA SAS	900069061	No
DISTRIBUIDORA NACIONAL FERREERA SAS - DINAFER SAS	900914507	Si

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROVEEDOR	NIT / CC	ES MIPYME
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA SUR COLOMBIANA S.A.S	901059105	Si
DISTRIILUMINACIONESVICTORMORALES	91360203	No
DISTRITECNICOS DEL VALLE SAS	901116487	Si
EDA COLOMBIA SAS	901415665	Si
EDGAR CARPIO SOLANO	13256513	Si
EDINA LEONOR MOSCOTE AVILA	49729186	Si
ELECTRICOS LA 5 S.A.S.	901741346	Si
ELECTRICOS UNIDOS LTDA	860040785	Si
ELECTRICOS Y FERRETERIA DELTA SAS	860080205	Si
ELECTRO SUR LTDA	891202093	Si
ELECTROMUSICAL DEL LLANO SAS	900346622	Si
ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR	34535384	Si
EMPERCOL SAS	901201306	Si
EMPORIO INVERSIONES SAS	901623801	Si
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE OBREROS SANGILEÑOS	804008155	Si
ENERGIZZAR SAS	901000625	Si
ENERGY LINE COLOMBIA SAS	901062442	Si
ENERGYSOFT SAS	901075594	Si
EQUIFERSEG S.A.S	800016259	Si
EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS	900352345	Si
ERIKA BLANQUICET PALMA	59669267	Si
ESINCOL DJ SAS	900483296	Si
ESPUMADOS Y TELAS DEL CARIBE S.A.S.	9011650949	Si
ESTEBAN DEL CRISTO MADERA HERNANDEZ	72009379	Si
EURO REPRESENTACIONES	13467003	Si
FABIAN ANEYDER JIMENEZ MENDOZA	11217184188	No
FABIO LOSADA	17641396	Si
FABIO TRUJILLO QUINTERO	83228532	No
FANNY LUCIA RAMIREZ CORDOBA	37003927	No
FARMAGRO	5084644	No
FEDESQUINA	901250356	Si
FEERO AGRO DEL PACIFICO SAS	900629234	Si
FERCOM COMERCILAIZADORA Y FERRETERIA SAS	901037375	Si
FERIA COMERCIAL DE LA CONSTRUCCION	98390587	No
FERREAGROMARTILLO	6668107	No
FERREARQUITECTO SAS	900874321	Si
FERRECONDUC Y/O WILLIAM HENAO GOMEZ	10281163	No

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROVEEDOR	NIT / CC	ES MIPYME
FERREDESCUENTOS DEL VALLE Y SUR OCCIDENTE	1061708865	Si
FERREINDUSTRIA COMPANY SAS	901492533	Si
FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.	900282850	Si
FERRELECTRICOS LA LIBERTAD ZOMAC SAS	901472246	Si
FERRELLANOS	9004560611	Si
FERREMATERIALES EL TRIUNFO	16751530	Si
FERREPLASTICOS	805019312	Si
FERRETERIA CONSTRUVILLA	75067206	No
FERRETERIA DIMAFER & HERMACO SAS	860515462	Si
FERRETERIA DISELEC SAS	900876898	Si
FERRETERIA EL CONSTRUCTOR ARAUCA	60337461	Si
FERRETERIA EL MARTILLO ESPINAL S.A.S.	900438870	Si
FERRETERIA GERARD	13471513	Si
FERRETERIA HORIZONTE	55154812	Si
FERRETERIA J. ALBERTO S.A.S	900461641	Si
FERRETERIA LA ESCUADRA LTDA.	860535566	Si
FERRETERIA LA ROCA DEL VALLE S.A.S	900856898	Si
FERRETERIA LA RUSSA	901265530	Si
FERRETERIA METALCORTE Y AFINES S.A.S.	900571841	Si
FERRETERIA METRO CALI S.A.S	800082408	No
FERRETERIA METROPOLIS S.A.S	802004266	No
FERRETERIA PAVA SA	800020724	Si
FERRETERIA PINTEMOS	30061379	Si
FERRETERÍA SAN FRANCISCO LTDA	891700873	Si
FERRETERIA SERVIRODAMIENTOS Y RETENEDORES SAS	800135901	Si
FERRETERIA SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	805003739	Si
FERRETERIA SUMIVALLE LTDA	800034768	Si
FERRETERIA Y METALICAS EDUAR	11270771811	Si
FERRETERIA Y PINTURAS DEL CARIBE	17953761	No
FERRO INDUSTRIAS DEL PACIFICO SAS	900250766	Si
FERROELECTRICOS F.R.M. Y / FABIOLA RODRIGUEZ MEDINA	51618389	No
FERROMATERIALES Y EQUIPOS LA 11	900693799	No
FERRONORTE RL SAS	900481560	Si
FERROPARTES JUAN PABLO	1113654234	No
FERROVARIEDADES EL CONSTRUCTOR	26386774	No
FF SOLUCIONES S.A.	860030360	Si
FLOR MARIA BEDOYA TORO	39184671	No

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROVEEDOR	NIT / CC	ES MIPYME
FORTIC SAS	900684695	Si
FULL SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	900265299	Si
FULVIO GERMAN BERMEO LUNA	18123447	Si
GADIEL GY S.A.S.	901373360	Si
GAFIMOPE SAS	901231329	Si
GAMELEC LTDA.	830048869	Si
GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.	901224654	Si
GESINTEG COLOMBIA LTDA	900272786	Si
GILBERTH	7723223	Si
GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN	7219252	Si
GLOBAL HCH	901406221	Si
GLOBAL INTERNATIONAL COMPANY MYJ SAS	901231233	Si
GLORIA CECILIA OBANDO RODRIGUEZ	1113648992	No
GONZALO MEDINA VALDERRAMA	13474249	No
GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS	901498034	Si
GRISMABSAS	901564855	Si
GRIZZLY GROUP SAS	900795486	Si
GROUP COMERCIAL CELEKA	403431203	Si
GRUPO BELL SAS	901264421	Si
GRUPO COVINPRO SAS	900159399	Si
GRUPO EMPRESARIAL EFRATA S.A.S	901043728	Si
GRUPO EMPRESARIAL JJ S.A.S	901023579	Si
GRUPO EMPRESARIAL LCS S.A.S	901044822	Si
GRUPO EMPRESARIAL NAPE SAS	901016777	Si
GRUPO EMPRESARIAL PATRIFRED S.A.S.	900440898	Si
GRUPO EMPRESARIAL PIRIWA SAS	900199958	Si
GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	901285199	Si
GRUPO EMPRESRIAL SILVER S.A.S	9004207154	Si
GRUPO GAISLOP SAS	901177540	Si
GRUPO JENISA SAS	900891178	Si
GRUPO LOS LAGOS SAS	860053274	Si
GRUPO MAROEL & CIA S.A.S	901170759	Si
GUSTAVO SUAREZ TOVAR	4147079	Si
GYG SOLUCIONES VIALES DE TRAFICO Y OBRAS CIVILES SAS	900533956	Si
H&K SOLUCIONES SAS	900973592	Si
HANS BUSH	18005397	No
HAROLDO GONZALEZ ARCHITECTUS	88251460	Si

PROVEEDOR	NIT / CC	ES MIPYME
HECTOR ANGULO SINISTERRA	16508178	Si
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S.	804009463	Si
HIDROELECTRICAS DEL CAUCA	817007239	Si
HUGO ALEXANDER ESCARRAGA TORRES	9733157	Si
IDERON DEPORTES	37045049	No
ILEYNER LUNA BERMUDEZ	14238692	Si
IMATIC	800195522	Si
IMPORT RZ S.A.S	900426600	Si
IMPORTADORA Y CONSTRUCTORA MCC SAS	901456647	Si
IMPORTAREX SAS	805031667	Si
INCODIS COLOMBIA SAS	900142589	Si
INDUSTRIAL 180 S.A.S	900924609	Si
INDUTEC SOLUCIONES	900646731	Si
ING ARANGO CIA SAS	900051227	Si
INGECOAS SAS	9003852051	Si
INGELECTRICAS MR SAS	9003902153	No
INGENIERIA INTEGRADA FCN SAS	901267386	Si
INGENIERIA MEDICA DEL SUR	900363690	Si
INGENIO SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	901460014	Si
INGFRACOL S.A.S	900381761	Si
INPAME S.A.S. OPERADOR LOGÍSTICO	9003266677	Si
INSUCOMA OUTSOURCING S.A.S.	900887252	Si
INTEGRADOR COMERCIAL SAS	900729051	Si
INTEGRALES FYS S.A.S.	900407381	Si
INTERNACIONAL DE ELECTRICOS SAS	809002625	No
INVEMCO SAS	9011122679	Si
INVERCOM SAS	900749804	Si
INVERSIONES BUITRAGO & RODRIGUEZ S.A.S. ZESE	901494101	Si
INVERSIONES ELCER SAS	892301141	Si
INVERSIONES FZZ S.A.S.	900991946	Si
INVERSIONES QDE S.A.S	900802002	Si
INVERSIONES RODRIGUEZ APONTE S EN C - FERRETERIA SURTIDORA	860531670	Si
INVERSIONES RODRIGUEZ RINCON &CIA S EN C	901577291	Si
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX LTDA	900293707	Si
INVESAKK SAS	802014471	No
JAIRO OSORIO CABALLERO	91282210	Si
JAVIER GIRALDO HERNANDEZ	17389608	Si

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROVEEDOR	NIT / CC	ES MIPYME
JCL DESIGN & CONSTRUCTION SAS	900418767	Si
JEDISMAR SAS	900557498	Si
JESE PROYECTOS SAS	901007727	Si
JESUS ADRIAN ZAPATA ROBAYO	14797766	Si
JESUS ANTONIO ORDOÑEZ SANDOVAL	16709424	No
JHEYNER HERNAN PADILLA MAYORGA	1144059399	No
JHON GERSON PEREZ BRITO	10008578	Si
JHON WILMAR BURITICA SANDOVAL	94375194	No
JOSBEING SAS	901384549	Si
JOSE EDER PUENTES JARAMILLO	94302514	No
JOSELUIS IBARRA LOPEZ	13068656	No
JOSEP ALFONSO ROSADO COTES	1118862581	Si
JPL SERVICIOS S.A.S	900779389	Si
JUAN CARLOS AVILA GONZALEZ	79578107	Si
JUAN DAVID JIMENEZ PERTUZ	1082899978	No
JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ	80439806	Si
JUAN DE JESUS MESA ZULET/CACHARRERIA Y CENTRO DE MATERIALES LA COLMENA	3545974	No
JULIO EDUARDO DELGADO SANCHEZ	12991628	Si
JURIDICOS & ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S	901416425	Si
JV REMODELACIONES SAS	901572538	Si
KANDERI GROUP SAS	900589201	Si
LA BODEGA ELECTRICA S.A.S	804014181	Si
LA CABALGATA CONSTRUPINTURAS S.A.S.	900529523	Si
LA CASITA ROJA LTDA	890406029	Si
LA GRAN FERRETERIA S.A.S	816006044	Si
LA IDEAL SAS	901195229	Si
LA RED ELECTRONICA S.A.S	900040547	Si
LAHERAL SAS BIC	900763287	Si
LAURA JULIETH SORA MESSA	1118562099	Si
LE IMPORTAMOS SAS	900394746	Si
LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S.	901058050	Si
LIMACOR MY S.A.S.	900126632	Si
LORENZO ANTONIO GELIZ COTERA	1067927179	Si
LOS NEGRITOS LA UNION SAS	901638616	Si
LOS TIESTOS	901176631	Si
LUIS ALEJANDRO GOMEZ BLANCO	79990553	Si
LUIS FERNANDO RENTERIA COPETE	6104364	No

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROVEEDOR	NIT / CC	ES MIPYME
LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ	91263885	Si
LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO	7213266	Si
M&G PROYECTOS E INVERSIONES SAS	901422981	Si
M3 SOLUCIONES INTEGRALES SAS	900413586	Si
MACROINDUSTRIA SAS	900630469	No
MAR ANTIGUO SAS	900034591	Si
MARIA ANGELICA DCORDERO GOYENECHE	1092354483	Si
MARIA DE JESUS TARAZONA DE PEÑA	28074566	Si
MARIA DEL CARMEN GRANADA	41907888	Si
MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO	27094552	Si
MARIO CASTRILLON FOSSI	76305317	Si
MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.	809007495	Si
MARTIN ELIAS BLANCO TOVAR	72123503	Si
MARTIN OLAYA CHARRY	14236816	Si
MATERIALES LA SOLUCION	901036217	No
MATERIALES Y SUMINISTROS VAHOS BOTERO SAS	900933030	Si
MEGACOLORES LTDA	827000799	Si
MERCAPAVA S. A	815002459	No
MIGUEL ANGEL PEREZ CASTRO	79563435	No
MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑIA S.A.	800095131	Si
MILTA MARCELA OMEN HOYOS	1061985955	Si
MMIMPORTADORES SAS	900458002	Si
MONICA MARIA GALLEGO VELASQUEZ	43755713	Si
MULTIINVERSIONES ASSAI S.A.S	901313996	Si
MULTIOFICINAS GRUPO SAS	901439794	Si
MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S.	900404431	Si
MULTISERVICIO Y COMPAÑIA FK	901474256	Si
MULTITUBOS PASTO	1085260203	Si
MUNDIAL DE PINTURAS	4514343	No
MURANO GROUP SAS	901208986	Si
MVG INVERSIONES PROYECTOS Y SUMINISTROS S.A.S.	901176045	Si
MXM GROUP SAS	901194380	Si
NACIONAL DE ELECTRICOS H H LTDA	830054002	No
NAIN JAIMES	77183038	Si
NEFOX SAS	901035950	Si
NEGOCIOS FAMILIARES INTEGRADOS S.A.S	900400181	Si
NEOTERRA	830127174	Si

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROVEEDOR	NIT / CC	ES MIPYME
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS Y/O SEMTOL	1110060558	Si
NOVAZAM LTDA	826002321	Si
O&P INGENIERIA SAS	900716210	Si
OLGA BEATRIZ CORREA BARAJAS	63395439	Si
OMC SAS	890939223	Si
ORION CONIC SAS	900201461	Si
OSCAR IVAN RAMIREZ ROSERO	87219089	Si
OSO ANDINO TERRITORIO Y CONSERVACIÓN	901242493	No
OVITA ASOCIADOS SAS	901085904	Si
P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS	901528376	Si
P Y P COMERCIAL LTDA	900024233	Si
PABLO VICENTE MEDINA ALONSO	13642020	Si
PACIFIC NETWORKS BUSINESS SAS	900842536	Si
PEH CONSTRUCCIONES	820000061	Si
PINTUPACORA S.A.S.	900996933	No
PINTURAS MIL COLORES	15814796	No
POLIPLAP	27433856	Si
POSTES Y HERRAJES	837001068	Si
PREFERCOL J&J SAS	900186756	Si
PROVEEDORA INTEGRAL DE CORDOBA SAS	900933466	Si
PROYECTAR INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCION SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	901423524	Si
PROYEKTA GROUP SAS	901258038	Si
Q PARTS S.A.	900233506	Si
QRAQEN S.A.S	900359682	Si
REDES Y CONEXIONES ELECTRICAS SAS	900640836	Si
REDOX COLOMBIA S.A.S.	800078360	Si
REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN LTDA	804012595	Si
RESTREPO PALACIO	39169685	Si
RICARDO MARTINEZ LOZADA	1018482214	No
RICARDO QUINTERO MOSQUERA	12111956	No
RICHARD PAZ PAZ	18111078	Si
S&M ASESORIAS Y SERVICIOS SAS	900981735	Si
SADE CONSTRUCCIONES S.A.S	900414578	Si
SANDRA MILENA ARCHILA NEIRA/DISTRIMODERNO R&S	46670795	Si
SC CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS	901307943	Si
SECURITY CASTLE SAS	901301995	Si
SEINTEGRA DEL CARIBE S.A.S.	900990861	Si

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROVEEDOR	NIT / CC	ES MIPYME
SERGIO CAMILO BOHORQUEZ LANZZIANO	1091672134	No
SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO	900599474	Si
SERVICIOS MANTENIMIENTOS ASESORIAS PARA LA FINCA RAIZ	900313668	Si
SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS	900625096	Si
SERVICIOS Y SUMINISTROS UPAR	1065570921	No
SERVICIOS, SUMINISTROS Y TECNOLOGIAS SAS	900228413	Si
SERVICONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS	900383477	Si
SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC	901173733	Si
SERVINTEBA	900921684	Si
SERVISINU SAS	901364994	Si
SERVISTAR CONSTRUMUNDO S.A.S.	900798695	Si
SHERMATERIALES SAS	901087736	Si
SIMEON	17623817	Si
SISOMA ING SAS	900203234	Si
SOCIEDAD RUSSI SAS	901267812	Si
SOLFER SAS	8050070589	Si
SOLTEC VM SAS	900825122	Si
SOLUCIONES CONSTANTES EN INNOVACIÓN E INGENIERÍA S.A.S	901126462	Si
SOLUCIONES DICO S.A.S.	900188606	Si
SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	800205914	Si
SOLUCIONES J.R. SAS	901488976	Si
SOLUCIONES LOGISTICAS H.G.M. S.A.S.	901354136	Si
SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS SAS	900613285	Si
SOLUCIONES SCM S.A.S	901323736	Si
SOMMER INTERNACIONAL S.A.S	830136416	Si
STAR LOGISTICS SAS	900468141	Si
STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	901106530	Si
SUMINISTRA Y SOLUCIONES	53160522	Si
SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERIA SAS	900650888	Si
SUMINISTROS FERRETEROS DEL ORIENTE	75103205	Si
SUMINISTROS MAYBE SAS	800154801	Si
SUMINISTROS PRO EPP SAS	901294927	Si
SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R S.A.S	901263311	Si
SUMINISTROS Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS	901478626	Si
SUMINISTROS Y SOLUCIONES J3 S.A.S	901155408	Si
SYSNET	36758306	Si
TAFINCO SAS	901251520	Si

PROVEEDOR	NIT / CC	ES MIPYME
TECNISERVICIOS JG LAVADORAS	799530820	No
TECNISERVICIOS JG SAS	901354400	Si
TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO S.A.S	901229951	Si
TECNOELECTRICAS INTEGRADAS SAS	901579053	No
TECNOLOGIA MODULAR SAS	900580736	Si
TOOLBOX SOLUTIONS SAS	901148500	Si
TRAPICHITO S.A.S	901584694	Si
TRILTDA	830065552	Si
UNION TEMPORAL CONTIMODULAR ANTIOQUIA		No
UNION TEMPORAL FERRO SUMINISTROS 2024	34546097	Si
UNION TEMPORAL INPEC 2018		No
UT HERRAMIENTAS 2022		No
UT IFPP 2023		No
VASAE S.A.S	901319320	Si
VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S.	805003116	Si
VERDE ECOLÓGICO SAS	900520676	Si
VICENTE RICO BARBOSA	86045588	No
WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS Y/O INTERAMERICANA DE SUMINISTROS	79338886	Si
WILLIAM MAURICIO BRAVO URREA	79700806	No
WILSON ARNOBI MONAGA ALZATE	97435451	Si
WILSON LEON GARRIDO	86045570	Si
XAM SOLUCIONES INTEGRALES SAS	900756524	Si
YESICA ANDREA PULGARIN ARROYAVE	1088298528	No
YESID DARIO MEJIA PIÑERES	78076477	Si
ZAMORA JIMENEZ LEONARDO	80747896	No

6.1.2 CRITERIOS DIFERENCIAS PARA MIPYMES

Para el Estado es prioritario fomentar la participación de las MiPymes; así pues, dando cumplimiento al marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas en Colombia, establecido en la Ley 2069 de 2020 *"Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia"* y el Decreto 1860 de 2021, *"Por el cual se reglamentan los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones",* la ESAP establece el requisito habilitante de criterio diferencial para incentivar las MiPymes en el sistema de compras públicas, con domicilio en el territorio nacional, como se describe a continuación:

Tanto para la experiencia general como específica, el proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de MiPymes, de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 adicionada por el Artículo 3 del Decreto 1860 del 2021 podrá acreditar la experiencia solicitada con **DOS (2) contratos** adicionales a los inicialmente previstos dentro del proceso.

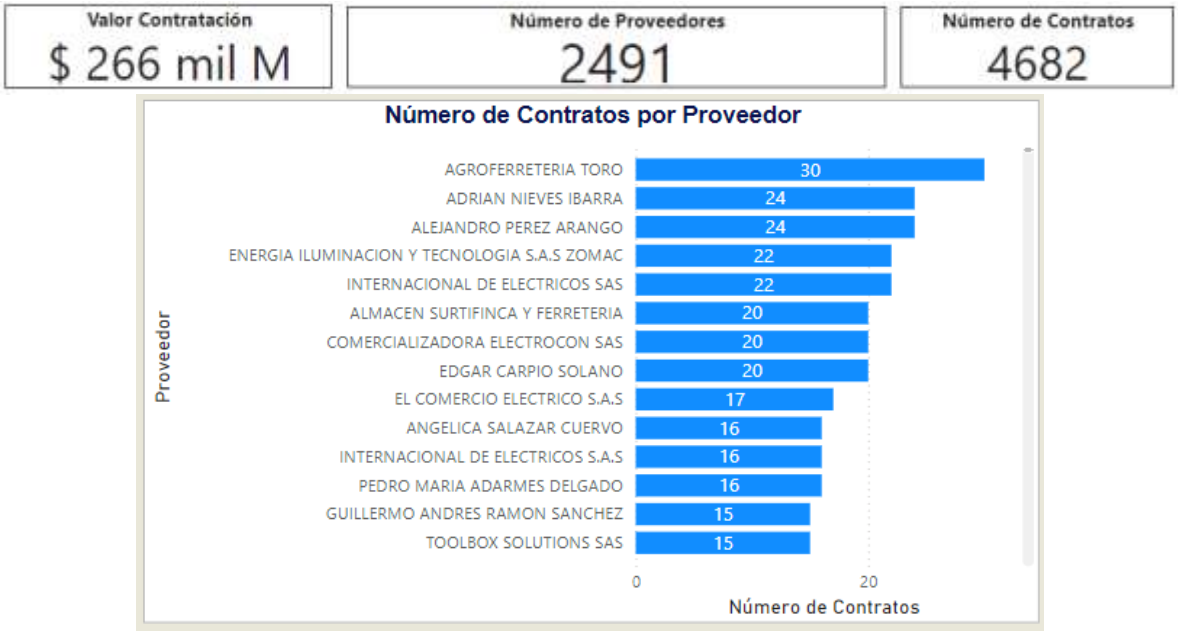
Para el caso de proponentes plurales, uno de sus integrantes debe acreditar la calidad de MiPymes, de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, adicionada por el Artículo 3 del Decreto 1860 del 2021, para acreditar la experiencia solicitada con **DOS (2) contratos** adicionales a los inicialmente previstos dentro del proceso.

Teniendo en cuenta que el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de Mínima Cuantía, el criterio diferencial de emprendimiento y empresa de mujeres no aplica.

6.1.3 IDENTIFICACIÓN DE PRINCIPALES PROVEEDORES

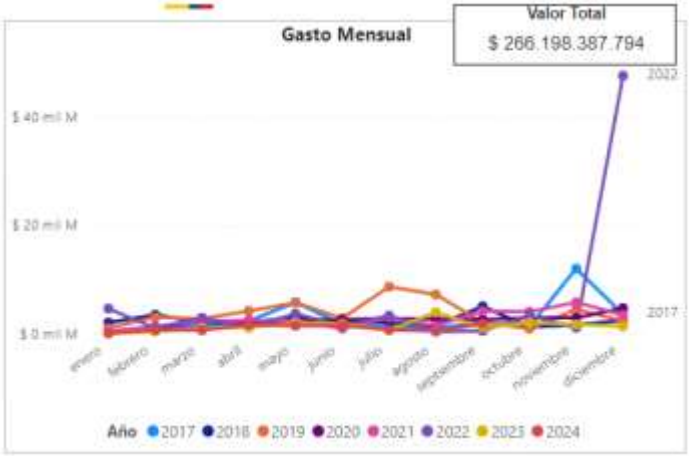
La Escuela Superior de Administración Pública, con el fin de identificar los principales proveedores, revisó la información suministrada por la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico- MAE de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, de los proveedores que han suscrito contratos con las entidades del estado relacionado con el Código UNSPSC 39121700 - Ferretería eléctrica y suministros.

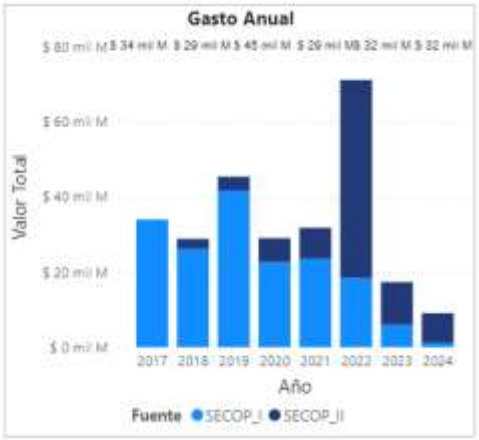
Entre las vigencias 2017 a 2024 se han suscrito 4.682 contratos por un valor total de $266 mil millones. El proveedor con mayor número de contratos fue AGROFERRETERIA TORO, con un total de 30 adjudicaciones, mientras que, el proveedor con mayor valor adjudicado fue CORREAGRO, por un valor total estimado de $46 mil millones.

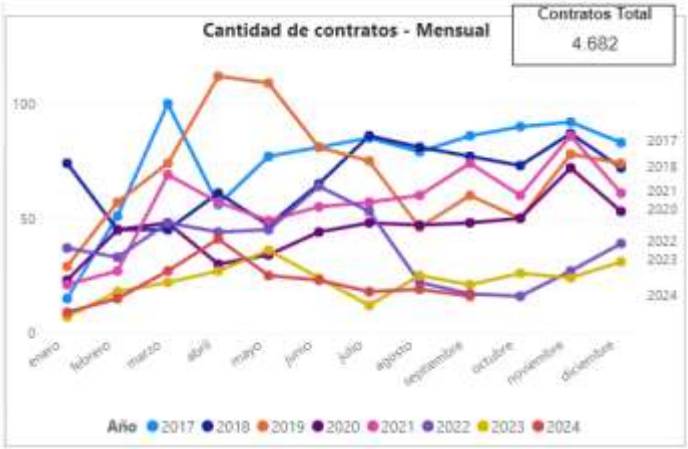




La vigencia con mayor número de contratos fue el 2017 con un total de 85 adjudicaciones. Sin embargo, en abril del 2019 se realizó el mayor número de contrataciones mensuales con 112 contratos adjudicados. La vigencia con mayor recurso invertido fue el 2022 con un total contratado de $71.058.210.887.





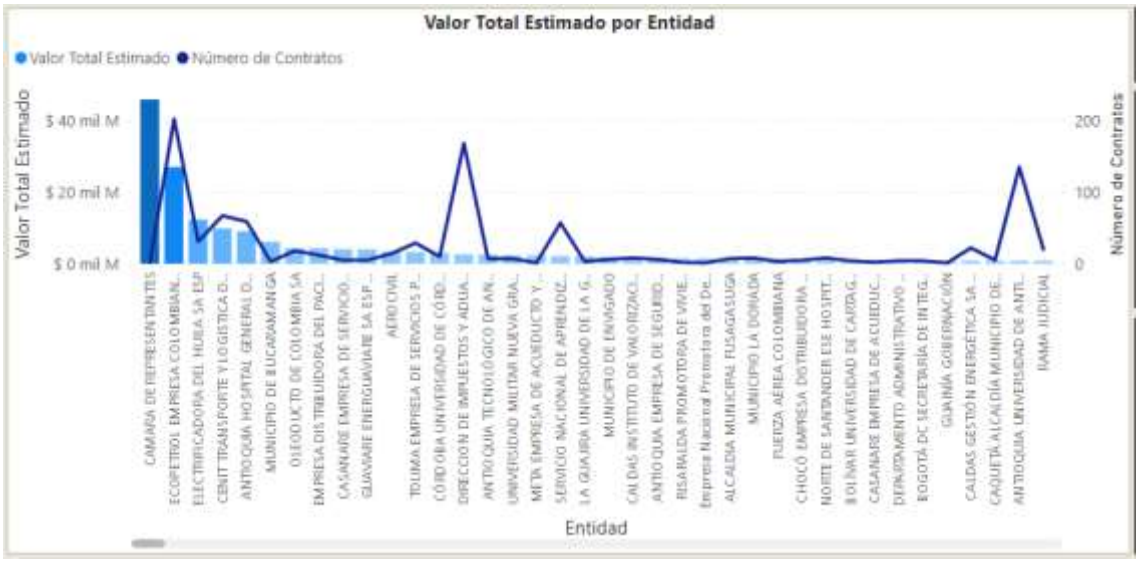




6.2 ANALISIS DE LA DEMANDA

6.2.2 IDENTIFICACIÓN DE PRINCIPALES ENTIDADES ESTATALES

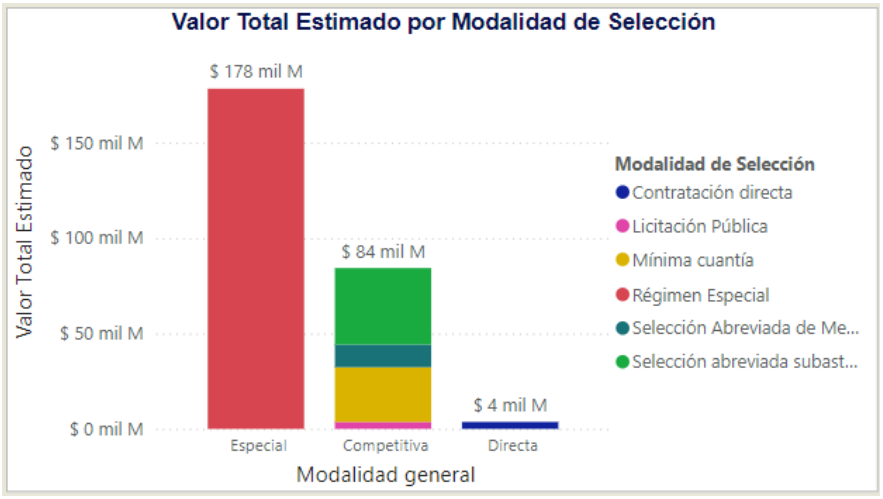
Acorde con la información suministrada por la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la entidad estatal que mayor inversión de recursos ha realizado durante las vigencias 2017 a 2024 para el suministro o la compra de material eléctrico y ferretería conforme al Código UNSPSC 39121700 - Ferretería eléctrica y suministros fue, la Cámara de Representantes con un valor total de $45.870.065.374. Por otra parte, la Entidad que mayor número de contratos ha suscrito la Empresa Colombiana de Petróleos – ECOPETROL con 202 adjudicaciones.



6.2.3 MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

La modalidad de contratación con mayores recursos invertidos es el Régimen Especial, el cual depende de la naturaleza jurídica de la Entidad. Dentro de las modalidades competitivas la Selección Abreviada por Subasta Inversa es la modalidad con mayores recursos con un valor total de $40.044.731.572, seguida de la Mínima Cuantía con contrataciones por $28.633.645.935.

De acuerdo con Numeral 5 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue adicionado por el Artículo 274 de la Ley 1450 de 2011 la contratación de Mínima Cuantía es la contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad, independientemente de su objeto. Teniendo la definición anterior y que el presupuesto oficial para el presente proceso de contratación no supera el 10% de la menor cuantía, se sugiere la modalidad de Mínima Cuantía.



7 ANALISIS DE PRECIOS

Para el análisis del valor estimado de precios, Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de los Estudios del Sector, incorporó técnicas de análisis de información que permiten a la Entidad Estatal analizar sus adquisiciones de bienes y servicios. Esto en cuanto a valores, cantidad adecuada según la frecuencia de uso del bien y/o servicio y demás datos importantes para determinar de manera objetiva la satisfacción de la necesidad.

Cuando se tenga en cuenta los precios reportados de otras entidades o de la misma Entidad de años anteriores a la vigencia del proceso, se deberá efectuar la indexación de valores con el IPP o IPC según corresponda.

Para el presente proceso de contratación la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP realizó la búsqueda de cotizaciones mediante plataformas digitales de almacenes de cadena.

7.1. Recepción de Cotizaciones

Se consiguieron (3) TRES cotizaciones mediante plataformas digitales de almacenes de cadena; construyendo el estudio de mercado y continuando con el proceso solicitado por el área técnica.

EMPRESA 1 FERRESMART	EMPRESA 2 HOMECENTER	EMPRESA 3 CROFORT INGENIERIA SAS

ITEM	DESCRIPCIÓN-CONCEPTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES APROXIMADAS	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	driver para panel led 60x60 48w	UNIDAD	11	$ 23.910,00	263.010	26.000	286.000	83.700	920.700
2	driver para panel led 12w	UNIDAD	11	$ 28.270,00	310.970	27.139	298.529	11.315	124.465
3	juego de atornillador 6 piezas ratchet	UNIDAD	1	$ 48.465,00	48.465	35.900	35.900	57.350	57.350
4	juego destornilladores precisión 6 piezas	UNIDAD	1	$ 14.715,00	14.715	10.900	10.900	17.050	17.050
5	taladro de mano taladro percutor 1/2-pulg 860w 0-3200rpm	UNIDAD	1	$ 373.625,00	373.625	155.462,19	155.462	605.740	605.740
6	grifería sanitaria orinal grifería push orinal de sobreponer cromado	UNIDAD	2	$ 215.905,00	431.810	209.900	419.800	248.000	496.000
7	árbol flotadores kit grifería sanitaria hidrostática de doble descarga	UNIDAD	3	$ 86.265,00	258.795	69.900	209.700	108.500	325.500
8	grifería tanque atlas neutro 26 cm	UNIDAD	7	$ 85.405,00	597.835	58.900	412.300	91.450	640.150
9	carretilla de caja carro carga plegable 60 kg	UNIDAD	1	$ 269.865,00	269.865	199.900	199.900	310.000	310.000
10	pintura blanca acrílica tipo 1vinilo tipo 1 fino blanco 5 galones	UNIDAD	1	$ 405.000,00	405.000	375.900	375.900	513.000	513.000

11	viniltex baños y cocinas galón pintuco	UNIDAD	1	$ 162.400,00	162.400	120.900	120.900	187.550	187.550
12	pintura aceite ¼ azul español	UNIDAD	3	$ 57.855,00	173.565	30.900	92.700	49.600	148.800
13	pintura aceite blanco galon	UNIDAD	1	$ 136.300,00	136.300	125.900	125.900	147.250	147.250
14	pintura aceite negro galon	UNIDAD	1	$ 143.550,00	143.550	113.900	113.900	148.800	148.800
15	esmalte blanco tipo 1 galón	UNIDAD	1	$ 114.608,00	114.608	229.900	229.900	147.250	147.250
16	rodillos rodillo popular felpa acrílica 9 pulgadas	UNIDAD	3	$ 11.165,00	33.495	19.900	59.700	26.350	79.050
17	thiner Galon	UNIDAD	2	$ 53.505,00	107.010	44.900	89.800	57.350	114.700
18	cinta flanche- manto asfaltico rollo manto asfáltico impermeabiliz alumanto autoadhesivo 2mm x 10m2 foil aluminio texsa	UNIDAD	1	$ 458.055,00	458.055	292.900	292.900	427.800	427.800
19	poliéster tela rollo tela poliéster 50m2 30 gramos/m2	UNIDAD	3	$ 140.265,00	420.795	103.900	311.700	161.200	483.600
20	pegacor corona gris 10 kilogramos	UNIDAD	5	$ 30.305,00	151.525	20.900	104.500	35.650	178.250
21	palustre palustre collins 6" pulido mango plastico amarillo	UNIDAD	1	$ 24.505,00	24.505	16.900	16.900	26.350	26.350
22	balde negro de construcción	UNIDAD	2	$ 24.505,00	49.010	9.400	18.800	26.350	52.700

23	pistola de compresor pistola de pintar, mc casti	UNIDAD	1	$ 128.905,00	128.905	88.900	88.900	137.950	137.950
24	amarres plásticos amarre negro 3,6 x 200 mm 100 unidades código 181935	UNIDAD	2	$ 40.455,00	80.910	45.900	91.800	43.400	86.800
25	amarre transparente 4,8 x 370 mm 100 unidades código 105683	UNIDAD	2	$ 86.855,00	173.710	59.900	119.800	93.000	186.000
26	registros y llaves de agua llave de seguad l4072 código 270979	UNIDAD	5	$ 54.955,00	274.775	37.900	189.500	74.400	372.000
27	llave manguera pesada metal cromo	UNIDAD	2	$ 85.405,00	170.810	58.900	117.800	91.450	182.900
28	llave jardín metálica	UNIDAD	1	$ 63.655,00	63.655	46.900	46.900	72.850	72.850
29	clavija en caucho polo a tierra 15a - 250v	UNIDAD	10	$ 13.775,00	137.750	9.500	95.000	14.725	147.250
30	clavija uso doméstico 15 amp	UNIDAD	5	$ 4.231,00	21.155	2.918	14.590	9.300	46.500
31	kit multitoma 4sal polo a tierra + clavija multitom	UNIDAD	2	$ 41.905,00	83.810	29.900	59.800	46.500	93.000
32	pistola de silicona pistola de calafateo reforzada para siliconas de 22 cm	UNIDAD	1	$ 72.355,00	72.355	89.900	89.900	75.950	75.950
33	cinta antideslizante rollo cinta antideslizante negra de 18 m x 50 mm con adhesivo	UNIDAD	1	$ 129.050,00	129.050	94.900	94.900	136.400	136.400
34	cinta antideslizante fluorescente de 5 m x 50 mm	UNIDAD	1	$ 76.750,00	76.750	78.900	78.900	82.150	82.150
35	cinta doblefaz ultastrong 5m x 19mm	UNIDAD	5	$ 62.205,00	311.025	49.900	249.500	66.650	333.250

36	canaleta de superficie dexson, blanca, 20x12, con adhesivo modelo dxn10051p	UNIDAD	1	$ 17.255,00	17.255	11.900	11.900	18.600	18.600
37	canaleta adhesiva 20x12mm x 2m halux	UNIDAD	1	$ 15.805,00	15.805	10.900	10.900	17.050	17.050
38	½ caneca de pva recol imprimante recol cryl 1 galón	UNIDAD	1	$ 128.905,00	128.905	88.900	88.900	137.950	137.950
39	serrucho de 51 cm 8 dpp con mango de madera uso hogar pretul	UNIDAD	1	$ 46.255,00	46.255	42.900	42.900	34.100	34.100
40	hoja para caladora de carburo de 5/7	UNIDAD	1	$ 101.355,00	101.355	69.900	69.900	108.500	108.500
41	grata copa 2 pulgadas vástago 1/4 pulgada cobre	UNIDAD	1	$ 27.405,00	27.405	18.900	18.900	29.450	29.450
42	set sierra copa 11 piezas con mandril r	UNIDAD	1	$ 72.355,00	72.355	49.900	49.900	77.500	77.500
43	lima redonda con mango 3/8 x 10 pulgadas	UNIDAD	1	$ 44.805,00	44.805	30.900	30.900	48.050	48.050
44	lima para raspar madera con mango 10 pulgadas	UNIDAD	1	$ 47.705,00	47.705	34.900	34.900	51.150	51.150
45	sonda limpiadora cañería 10m	UNIDAD	1	$ 139.055,00	139.055	95.900	95.900	148.800	148.800
46	cinta métrica o decámetro de 50 metros en fibra de vidrio	UNIDAD	1	$ 289.855,00	289.855	199.900	199.900	310.000	310.000
47	Brocha en Cerda Mona Cabo Azul de 4 Pulgada	UNIDAD	3	$ 36.105,00	108.315	24.900	74.700	38.750	116.250
48	Cinta de Enmascarar 48 mm x 40 Metros	UNIDAD	2	$ 30.305,00	60.610	25.900	51.800	32.550	65.100

49	Guante Hilo-látex Multiflex Multipropósito	UNIDAD	2	$ 24.505,00	49.010	16.900	33.800	26.350	52.700
50	Cinta Aislante Neg	UNIDAD	2	$ 7.685,00	15.370	5.200	10.400	34.100	68.200
51	Juego de Machuelos y Tarrajas 40 piesas	UNIDAD	1	$ 377.865,00	377.865	217.900	217.900	465.000	465.000
				5.176.164	**8.215.493**	**3.940.219**	**6.362.781**	**6.010.230**	**9.853.455**

8 CONCLUSIONES

- Durante las vigencias 2017 a 2024 se han suscrito 4.682 contratos en las plataformas SECOP I y II por un valor total de $266 mil millones, para el suministro o compraventa de materiales y eléctricos y de ferretería relacionados en el Código UNSPSC 39121700 - Ferretería eléctrica y suministros.
- La vigencia con mayor número de contratos fue el 2017 con un total de 85 adjudicaciones y la vigencia con mayor recurso invertido fue el 2022 con un total contratado de $71.058.210.887.
- En la plataforma de Datos Abierto se identificó que de 424 proveedores que fueron contratados para el suministro o compraventa de materiales de ferretería y eléctricos, el 84% son Pequeñas y Medianas Empresas.
- La segunda modalidad con mayor recurso invertido (dentro de las modalidades competitivas) para adquirir materiales de ferretería y eléctricos amparados en el Código UNSPSC 39121700 - Ferretería eléctrica y suministros, es la Mínima Cuantía con contrataciones por valor total de $28.633.645.935.
- Teniendo en cuenta la definición de la Mínima Cuantía contemplada en el Numeral 5 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue adicionado por el Artículo 274 de la Ley 1450 de 2011 y que el presupuesto oficial para el presente proceso de contratación no supera el 10% de la menor cuantía, se sugiere la modalidad de Mínima Cuantía
- El valor total estimado del presente proceso de contratación es de **SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE ($7.598.857,00)** incluido el IVA y todos los impuestos, costos y deducciones a que haya lugar. toda vez que realizado el análisis de mercado y evaluadas las medidas estadísticas de MEDIA ARMONICA, MEDIA GEOMETRICA y MEDIA ARITMETICA se concluye que la que arroja el valor mas favorable es la media armónica como se muestra en el anexo estudio de mercado por ende se estipula el siguiente presupuesto oficial

PRESUPUESTO OFICIAL

ITEM	DESCRIPCIÓN-CONCEPTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES APROXIMADAS	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	driver para panel led 60x60 48w	UNIDAD	11	$ 32.527	$ 357.797
2	driver para panel led 12w	UNIDAD	11	$ 18.680	$ 205.480
3	juego de atornillador 6 piezas ratchet	UNIDAD	1	$ 45.506	$ 45.506
4	juego destornilladores precisión 6 piezas	UNIDAD	1	$ 13.739	$ 13.739
5	taladro de mano taladro percutor 1/2-pulg 860w 0-3200rpm	UNIDAD	1	$ 278.816	$ 278.816
6	grifería sanitaria orinal grifería push orinal de sobreponer cromado	UNIDAD	2	$ 223.412	$ 446.824
7	árbol flotadores kit grifería sanitaria hidrostática de doble descarga	UNIDAD	3	$ 85.434	$ 256.302
8	grifería tanque atlas neutro 26 cm	UNIDAD	7	$ 75.716	$ 530.012
9	carretilla de caja carro carga plegable 60 kg	UNIDAD	1	$ 251.385	$ 251.385

10	pintura blanca acrílica tipo 1vinilo tipo 1 fino blanco 5 galones	UNIDAD	1	$ 423.805	$ 423.805
11	viniltex baños y cocinas galón	UNIDAD	1	$ 151.815	$ 151.815
12	pintura aceite ¼ azul español	UNIDAD	3	$ 42.975	$ 128.925
13	pintura aceite blanco galon	UNIDAD	1	$ 135.927	$ 135.927
14	pintura aceite negro galon	UNIDAD	1	$ 133.533	$ 133.533
15	esmalte blanco tipo 1 galón	UNIDAD	1	$ 151.010	$ 151.010
16	rodillos rodillo popular felpa acrílica 9 pulgadas	UNIDAD	3	$ 16.876	$ 50.628
17	thiner Galon	UNIDAD	2	$ 51.371	$ 102.742
18	cinta flanche- manto asfaltico rollo manto asfáltico impermeabiliz alumanto autoadhesivo 2mm x 10m2 foil aluminio texsa	UNIDAD	1	$ 378.080	$ 378.080
19	poliéster tela rollo tela poliéster 50m2 30 gramos/m2	UNIDAD	3	$ 130.676	$ 392.028
20	pegacor corona gris 10 kilogramos	UNIDAD	5	$ 27.549	$ 137.745
21	palustre palustre collins 6" pulido mango plastico amarillo	UNIDAD	1	$ 21.750	$ 21.750

22	balde negro de construcción	UNIDAD	2	$ 16.204	$ 32.408
23	pistola de compresor pistola de pintar, mc casti	UNIDAD	1	$ 114.263	$ 114.263
24	amarres plásticos amarre negro 3,6 x 200 mm 100 unidades código 181935	UNIDAD	2	$ 43.136	$ 86.272
25	amarre transparente 4,8 x 370 mm 100 unidades código 105683	UNIDAD	2	$ 77.001	$ 154.002
26	registros y llaves de agua llave de seguad l4072 código 270979	UNIDAD	5	$ 51.704	$ 258.520
27	llave manguera pesada metal cromo	UNIDAD	2	$ 75.716	$ 151.432
28	llave jardín metálica	UNIDAD	1	$ 59.103	$ 59.103
29	clavija en caucho polo a tierra 15a - 250v	UNIDAD	10	$ 12.207	$ 122.070
30	clavija uso doméstico 15 amp	UNIDAD	5	$ 4.369	$ 21.845
31	kit multitoma 4sal polo a tierra + clavija multitom	UNIDAD	2	$ 38.064	$ 76.128
32	pistola de silicona pistola de calafateo reforzada para siliconas de 22 cm	UNIDAD	1	$ 78.718	$ 78.718
33	cinta antideslizante rollo cinta antideslizante negra de 18 m x 50 mm con adhesivo	UNIDAD	1	$ 117.106	$ 117.106

34	cinta antideslizante fluorescente de 5 m x 50 mm	UNIDAD	1	$ 79.205	$ 79.205
35	cinta doblefaz ultastrong 5m x 19mm	UNIDAD	5	$ 58.686	$ 293.430
36	canaleta de superficie dexson, blanca, 20x12, con adhesivo modelo dxn10051p	UNIDAD	1	$ 15.326	$ 15.326
37	canaleta adhesiva 20x12mm x 2m halux	UNIDAD	1	$ 14.041	$ 14.041
38	½ caneca de pva recol imprimante recol cryl 1 galón	UNIDAD	1	$ 114.263	$ 114.263
39	serrucho de 51 cm 8 dpp con mango de madera uso hogar pretul	UNIDAD	1	$ 40.401	$ 40.401
40	hoja para caladora de carburo de 5/7	UNIDAD	1	$ 89.850	$ 89.850
41	grata copa 2 pulgadas vástago 1/4 pulgada cobre	UNIDAD	1	$ 24.320	$ 24.320
42	set sierra copa 11 piezas con mandril r	UNIDAD	1	$ 64.152	$ 64.152
43	lima redonda con mango 3/8 x 10 pulgadas	UNIDAD	1	$ 39.739	$ 39.739
44	lima para raspar madera con mango 10 pulgadas	UNIDAD	1	$ 43.374	$ 43.374
45	sonda limpiadora cañería 10m	UNIDAD	1	$ 123.257	$ 123.257

46	cinta métrica o decámetro de 50 metros en fibra de vidrio	UNIDAD	1	$ 256.887	$ 256.887
47	Brocha en Cerda Mona Cabo Azul de 4 Pulgada	UNIDAD	3	$ 32.029	$ 96.087
48	Cinta de Enmascarar 48 mm x 40 Metros	UNIDAD	2	$ 29.317	$ 58.634
49	Guante Hilo-látex Multiflex Multipropósito	UNIDAD	2	$ 21.750	$ 43.500
50	Cinta Aislante Neg	UNIDAD	2	$ 8.529	$ 17.058
51	Juego de Machuelos y Tarrajas 40 piezas	UNIDAD	1	$ 319.617	$ 319.617
				4.752.916	7.598.857

ESTRUCTURADOR JURÍDICO **NOMBRE: Camilo Andrés Esquivel Ávila** **CARGO: Asesor Jurídico** **DEPENDENCIA: Coordinación Administrativa y Financiera**	**ESTRUCTURADOR TÉCNICO** **NOMBRE: Jorge Luis Vargas Castillo** **CARGO: Apoyo profesional grupo de infraestructura y mantenimiento** **DEPENDENCIA: Coordinación Administrativa y Financiera**
ESTRUCTURADOR FINANCIERO **NOMBRE: Carlos Eduardo Granados Larrota** **CARGO: Apoyo Profesional** **DEPENDENCIA: Coordinación Administrativa y Financiera**	**JEFE DE LA DEPENDENCIA** **NOMBRE: Jorge Alberto castillo Rojas** **CARGO: Coordinador Administrativo y Financiero** **DEPENDENCIA: Coordinación Administrativa y Financiera**

Estudio de sector y mercado elaborado por: Jorge Luis Vargas Castillo.
Estudio de sector y mercado revisado y ajustado por: Carlos Eduardo Granados Larrota, Apoyo Profesional, GAF.
Estudio de mercado revisado y ajustado por: Jorge Alberto Castillo Rojas, Coordinador Administrativo y Financiero.